

Mérida, Yucatán, a 01 de diciembre de 2023.

Oficio No. C.G.S.E.478/2023

Asunto: El que se indica

Lic. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Yucatán
Presente

Por medio del presente y de conformidad a lo señalado en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electora, me permito anexar al presente el **Primer y Segundo Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, sobre el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestro, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales**, mismos que hecho de conocimiento de las y los integrantes del Consejo General de este Instituto en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre y sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023, respectivamente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
Secretario Ejecutivo

EJUI/cbcs

Mtro. Moisés Bates Aguilar, Consejero Presidente del Consejo General del IEPAC.

Archivo

SEGUNDO INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, SOBRE EL MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES.

Introducción.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio formal inicio al Proceso Electoral Local el pasado 03 de octubre de 2023, en el cual se elegirán a la Gubernatura, las Diputaciones y Regidurías en el Estado.

Como parte de las actividades sustantivas del Instituto en la organización y vigilancia de los procesos electorales locales, tiene a su cargo el monitoreo de medios impresos en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

El área de Comunicación Social de este Instituto es el área responsable de realizar semanalmente y hasta tres días antes de la jornada electoral el monitoreo de medios impresos con el fin de identificar publicaciones en materia de encuestas, el resultado de dicho monitoreo semanal es enviado a esta Secretaría Ejecutiva para que a su vez en cada sesión ordinaria del Consejo General se rinda el informe correspondiente, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Marco Normativo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el artículo 41, fracción V, apartado B, inciso a, numeral 5 de la Constitución, el INE tiene a su cargo emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión.



- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El artículo 213 de la Ley señala que el Consejo General del INE emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales o locales.

Y los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

También señala que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

- Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE, establece las disposiciones que serán aplicables a las personas físicas y morales que realicen o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales.

En su artículo 143 señala que tanto el INE como los organismos públicos locales, a través de las áreas de comunicación social desde el inicio del proceso electoral y hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, llevarán a cabo un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas en medios de comunicación.





Además, el artículo 144 nos señala que, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva, en cada sesión ordinaria, presentara el informe respectivo que de cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Una vez presentado el informe correspondiente, se realizarán las gestiones necesarias para publicar de forma permanente dichos informes en la página electrónica institucional.

Por último, la Secretaría Ejecutiva deberá entregar mensualmente a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral los informes presentados a sus Órganos Superior de Dirección, así como los estudios que reportan dichos informes o las ligas para acceder a ellos, mismas que deberán estar habilitadas para su consulta pública.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán (LIPEEY).

El artículo 231 de la LIPEEY menciona que el IEPAC realizará las funciones con respecto a las encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales de conformidad con las reglas, lineamientos y criterios, que emita el Instituto Nacional Electoral.

El IEPAC realizará las funciones con respecto a las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión que deberán presentar al Instituto un informe sobre la metodología, los costos, las personas, los responsables y los resultados de las encuestas o los sondeos, a efecto de que estos sean difundidos en la página de Internet del Instituto.

Quien solicite u ordene la publicación, por cualquier medio, de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto.

Durante los 3 días previos a la elección y hasta el momento de cierre de las casillas, está prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados conforme a la Ley de la materia que corresponda.

- **Catálogo de medios impresos que serán objeto de monitoreo en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Yucatán.**

Por todo lo anterior en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 el Consejo General, aprobó El Catalogo de Medios Impresos que serán objeto de monitoreo en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Yucatán, siendo el que a continuación se presenta.

MEDIOS IMPRESOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN						
No.	Nombre comercial del medio	Nombre fiscal	Tipo	Tiraje	Tamaño	Periodicidad
1	De Peso	Novedades de Mérida, S.A. de C.V.	Periódico	79220	Tabloide	Diario
2	Diario de Yucatán. El Periódico de la Vida Peninsular	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	67500	Sábana	Diario
3	Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía	Compañía Editora del Mayab, S.A. de C.V.	Periódico	61065	Sábana	Diario
4	¡Al Chile!	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	49000	Tabloide	Diario



5	Novedades Yucatán	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	Periódico	35575	Sábana	Diario
6	Publimetro Mérida, Yuc	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	30284	Tabloide	Diario
7	Diario La Verdad Yucatán	LV CIA EDITORA DE NOTICIAS, S.A. DE C.V.	Periódico	27046	Tabloide	Diario
8	Yucatán La I Noticias para Mí	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	21000	Tabloide	Diario
9	La Jornada Maya	Medios del Caribe, S.A de C.V.	Periódico	13000	Tabloide	Diario

- **Informe de cumplimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva.**

En cumplimiento a la normativa en la materia, se informa que durante el período comprendido entre del 27 de octubre al 25 de noviembre de la presente anualidad y de conformidad a lo informado por la oficina de Comunicación Social de este Instituto, se detectaron las siguientes publicaciones de resultados de encuestas electorales en los medios impresos monitoreados:

- **Publicaciones realizadas:**



Intención de voto

Un nuevo sondeo revela los cambios en las tendencias

La casa encuestadora Massive Caller dio a conocer los resultados de nuevas encuestas elaboradas en Yucatán, en esta ocasión se trata de tendencias actuales para las elecciones de gobernador, Senado y las alcaldías de Mérida y Progreso.

En el caso del sondeo para la elección de gobernador de Yucatán, que al parecer ahora son semanales y no quincenales, los resultados arrojan una ventaja del PAN sobre Morena de 7.2 puntos porcentuales, es decir, que Morena avanzó un punto porcentual respecto a la anterior, publicada el pasado 26 de octubre, luego de que había sufrido tres caídas consecutivas anteriormente.

Respecto a la encuesta para el Senado, el PAN también aventaja a Morena, pero en este caso los resultados están más parejos, pues la diferencia es de sólo 2.1 puntos porcentuales.

Los principales partidos contendientes por las alcaldías son los mismos, pero con resultados contrastantes, de acuerdo con Massive Caller. En el caso de Mérida, la ventaja de nuevo es para el PAN, pero en Progreso los resultados favorecen a Morena.

La encuesta de la intención del voto si hoy fueran las elecciones para gobernador de Yucatán fue elaborada el 30 de octubre y arroja los siguientes resultados:

PAN 41.9%
 Morena 34.7%
 PRI 7.4%
 PVEM 2.8%
 Otros 1.8%
 Aún no decide 11.4%
 De esta manera, en comparación con la anterior encuesta, el PAN avanzó 1 punto, Morena 1.1, PRI 1.1, PVEM



Un momento de la jornada electoral 2021. Una nueva encuesta revela cambios en las intenciones del voto rumbo a los comicios de 2024

MÁS INFORMACIÓN

Encuentra en nuestro sitio

<https://lc.cx/67C7NK>

más información y gráficos de la intención de voto en la entidad rumbo a los comicios 2024.

yucatan.com.mx



1.1, mientras "Otro" disminuyó 1.3 y "Aún no decide" bajó 3 puntos.

A la pregunta "De las siguientes personas ¿Quién le gustaría que fuera el candidato para gobernador? (con excepción del PAN, pues su virtual candidato es Renán Barrera Concha), los resultados fueron:

PRI
 Mauricio Sahúí Rivero 28.7%
 Pablo Gamboa 16.9%
 Otro 23.7%
 Aún no decide 31.4%
 Morena
 Joaquín Díaz Mena 63.7%
 Verónica Camino Farjat 21.9%
 Rocío Barrera Puc 7.7%

Alpha Tavera 5.4%
 Raúl Paz Alonso 1.9%
 Aún no decide 9.4%

En la encuesta de Massive Caller de intención del voto para senador en Yucatán, realizada el 30 de octubre, los partidos punteros son de nuevo PAN y Morena, donde el primero le lleva una ventaja de 2.1 puntos porcentuales.

A la pregunta "Por cual partido político o coalición votaría usted?" las respuestas fueron:

PAN 37.7%
 Morena 35.6%
 PRI 7.4%
 MC 2.5%
 Otro 2.4%
 Aún no decide 14.4%
 A la pregunta "De las si-

guientes personas ¿quién le gustaría que fuera el candidato a senador?" los tres primeros por partido fueron:

PAN
 Liborio Vidal 32.9%
 Elías Lixa Abimerhi 16.7%
 Julián Zacarías Curi 16.3%
 PRI
 Mauricio Sahúí Rivero 19.9%
 Dulce María Sauri Riancho 19.4%
 Pablo Gamboa Miner 11.2%
 Morena
 Verónica Camino Farjat 24.9%
 Rogerio Castro Vázquez 22.0%
 Rafael Echazarreta Torres 18.3%
 Movimiento Ciudadano
 Ivonne Ortega Pacheco 23.7%
 Vida Gómez Herrera 22.7%
 Otro 21.6%

Massive Caller levantó el 29 de octubre una encuesta para saber la intención del voto a la alcaldía de Mérida, donde la disputa está de nuevo entre PAN y Morena, con una ventaja para los panistas de sólo 4.9 puntos porcentuales.

En el concepto "El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Mérida ¿por cual partido político votaría usted?" los resultados fueron:

PAN 38.1%
 Morena 33.2%
 PRI 5.3%
 MC 3.5%
 Otro 6.0%
 Aún no decide 13.9%

En cuanto a posibles candidatos, Mauricio Sahúí y Pablo Gamboa Miner son los preferidos en el PRI; Verónica Camino y Rafael Echazarreta en Morena. No hubo encuesta por el PAN ya que Cecilia Patrón Laviada es su virtual candidata a presidenta municipal de Mérida. —MEGAMEDIA



COMUNIDADES

Destaca "Huacho" Díaz en encuestas

Pronto Morena dirá quien va por la gubernatura

Diversas encuestas y sondeos de opinión colocan a Joaquín "Huacho" Díaz Mena como el aspirante más competitivo de Morena para contender por la gubernatura de Yucatán en 2024 y con más posibilidades de ganar que otros morenistas, se indica en un comunicado.

"En las mediciones, incluso las publicadas por sus opositores, el ex delegado de Bienestar es el puntero en las preferencias, con cifras que superan al doble a su más cercano competidor dentro de Morena y mucho más amplia con respecto a los demás aspirantes de su partido", se señala.

"Con una trayectoria de más de 30 años en la política, en la que ha sido alcalde de San Felipe, diputado local, diputado federal, dos veces candidato a gobernador en 2012 y 2018 y delegado de la Secretaría del Bienestar en Yucatán durante cinco años, lo que le ha permitido dar más de 30 vueltas todo el estado, Díaz Mena es el aspirante con mayor aceptación en Morena".

El boletín también indica que "más allá de las encuestas, tanto entre los militantes, simpatizantes y fundadores de Morena como en los círculos políticos locales, se



Joaquín Díaz Mena, ex delegado de Bienestar, ha destacado en varias encuestas sobre la preferencias electorales rumbo a los comicios

De un vistazo

Massive Caller

Otro dato que surge de las constantes encuestas que realiza el despacho Massive Caller, Joaquín Díaz Mena aparece en la primera posición respecto a los aspirantes de Morena y aparece disputando las preferencias del voto a Renán Barrera Concha, con un margen muy reducido, cuando aun no se inician las campañas políticas, dice el comunicado.

le considera la figura más fuerte para contender por la gubernatura e, incluso, para lograr el triunfo de la 41 en Yucatán en las elecciones de 2024".

En agosto pasado, el despacho De Las Heras-Demotecnía publicó una encuesta en la que aparece "Huacho" como el favorito para ganar la gubernatura de Yucatán en 2024, con 14 puntos de ventaja sobre Renán Barrera

Concha, al obtener el 43% de las intenciones del voto, contra el 29% del aspirante panista, se indica.

"En esa misma medición, la ventaja de Díaz Mena aumenta a 18 puntos cuando lo ubica como el candidato de la alianza Morena-PT-Verde Ecológico, que se firmó hace unos días en San Luis Potosí, con el 46% de las preferencias, contra el 31% de Renán Barrera como candidato de la eventual alianza PAN-PRD, que sigue sin concretarse hasta ahora".

También se señala que "más recientemente, una encuesta de Polígrama y El Heraldillo Media Group, realizada en el marco del proceso interno de Morena, ubica a "Huacho" con el 41.4% de las preferencias, contra el 20.9% de Verónica Camino Farfán, lo que representa una ventaja de 30.5 puntos, es decir, supera por el doble a su compañera morenista".

BRITO
 Servicio Mecánico a Domicilio (Garantizado!)
FAMILIAR INDUSTRIAL
 999.9285453 / 999.3130016

Diario de Yucatán
 Información confiable
 ESTOS DONOS ESTÁS
 suscripciones@diariodeyucatan.com.mx

Juzgado Primero de Gratuidad Mercantil del Poder Judicial del Estado
SECRETARIA PRIMERA ALMONEDA

Se hace saber al público en convocación de posturas, que en proveído de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Primero de Gratuidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Paderra Ibarra, en el expediente número 2020118 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO GABRIELA, OSCAR JIMENEZ TRIAY Y ALBA ERIKA JIMENEZ TRIAY en su carácter de endosatantes en procaución de la persona moral denominada FINANCIERA SEFINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA en contra de la persona moral PV TEMPUS STEEL & TOOLS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como deudor principal y del ciudadano JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA como aval, se fijó como fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"LOT. DIECINUEVE MANZANA OCHENTA Y OCHO SUPERMANZANA TRESCIENTOS DIEZ CALLE SIERRA NEVADA DE CANCUN, QUINTANA ROO, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE EN DOCE PUNTO DIECISIETE METROS CON CALLE SIERRA NEVADA; AL SUR EN DIEZ PUNTO OCHENTA Y UN METRO CON LOTE DIEZ, AL ESTE EN VEINTICINCO PUNTO CERO CERO METROS CON LOTE VEINTE, Y AL OESTE EN VEINTICINCO PUNTO CERO CERO METROS CON LOTE VEINTIOCHO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 60181008801900000" Dicho predio se encuentra inscrito a folio estadístico doscientos veinte mil doscientos treinta y nueve (230239) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cancun, Quintana Roo. Servirá de base para el remate el avalúo pericial, que es por la cantidad UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha para que tenga lugar el remate el día TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, a las TRECE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, y que una postura legal la que cubra de contado las dos tercios partes de la cantidad deudora mencionada. Los autos para en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con los remates. Y para su publicación en UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, por dos veces debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y la segunda publicación, pero en ningún caso mediará menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregon en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días de mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS
 LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ANGÉLICA DE LA CRUZ ESCOBAR
 JUCATÁN
 JUZGADO PRIMERO DE GRATUIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



Medio Impreso: Por Esto!
 Fecha de publicación: 06 de noviembre de 2023

Mérida, Yucatán, lunes 6 de noviembre del 2023

POR ESTO!

Ciudad 13

Aspirante competitivo: *Huacho* Díaz

El viernes 10 se sabrá quién será el Coordinador de Defensa de la 4t y eventual candidato a la gubernatura

Diversas encuestas y sondeos de opinión, colocan a Joaquín *Huacho* Díaz Mena como el aspirante más competitivo de Morena para contender por la gubernatura de Yucatán en 2024 y con más posibilidades de ganar que otros morenistas.

En las mediciones, incluso las publicadas por sus opositores, el exdelegado de Bienestar es el puntero en las preferencias, con cifras que superan al doble a su más cercano competidor dentro de Morena y mucho más amplia con respecto a los demás aspirantes de su partido.

Con una trayectoria de más de 20 años en la política, en la que ha sido alcalde de San Felipe, diputado local, diputado federal, dos veces candidato a gobernador, en 2012 y 2018, y delegado de la Secretaría del Bienestar en Yucatán durante cinco años, lo que le ha permitido dar más de 20 vueltas todo el estado. Díaz Mena es, sin duda, el aspirante con mayor nivel de conocimiento y aceptación en Morena.

Más allá de las encuestas, tanto entre los militantes, simpatizantes y fundadores de Morena como en los círculos políticos locales, se le considera la figura más fuerte para contender por la gubernatura e, incluso, para lograr el ansiado

triumfo de la 4T en Yucatán en las elecciones del 2024.

En agosto de este año, el reconocido despacho De Las Heras-Demotecnica, publicó una encuesta en la que aparece *Huacho* Díaz Mena como el favorito para ganar la gubernatura de Yucatán en el 2024, con 14 puntos de ventaja sobre Renán Barrera Concheo, al obtener el 43 por ciento de las intenciones del voto, contra el 29 por ciento del aspirante panista.

En esa misma medición, la ventaja de *Huacho* aumenta a 15 puntos cuando lo ubica como el candidato de la alianza Morena-FI-Verde-Ecológico, que se firmó hace unos días en San Luis Potosí, con el 46 por ciento de las preferencias, contra el 31 por ciento de Renán Barrera como

candidato de la eventual alianza PAN-PRI-PRD, que sigue sin concretarse hasta ahora.

Más recientemente, una encuesta de Poligram y El Heraldillo Media Group realizada en el marco del proceso interno de Morena, ubicó a *Huacho* con el 41.4 por ciento de las preferencias, contra el 20.9 por ciento de Verónica Camino-Fariat. Lo que representa una ventaja de 20.5 puntos, es decir, supera por el doble a su compañera morenista.

Esa medición, del 26 de octubre, confirma que Díaz Mena es el aspirante más competitivo de Morena.

(Redacción POR ESTO!)



Diaz Mena es el más capacitado y reconocido en Morena. (POR ESTO!)



Recuerdo a mi mamá
 siempre limpiando, lavando, cocinando,
 cuidando de todos... ¿y a ella quién la cuidaba?

Encuentro para apoyar a los vecinos del Sur

La vocera de los programas Tarjeta Universal de Salud, Seguro para Madres Solteras y de Apoyo para Madres Solteras, María Isabel Rodríguez Heredia, sostuvo los primeros encuentros con vecinas y vecinos del Sur de Mérida, a fin de dar a conocer los beneficios y el proceso de registro de estas iniciativas que impulsa el gobernador Mauricio Vila Dosal, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida y la economía de las familias de todo el estado.

La también rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) destacó que estos esquemas de apoyo acercan nuevos servicios y ayudan a los que más lo necesitan, por lo que invitó a las personas a registrar



Por eso decidí hacerlo diferente

ES TIEMPO DE CAMBIAR
 DEJEMOS EL MACHISMO
 Seamos distintos

Ver video: 



Isabel Rodríguez Heredia informó sobre el proceso de registro.

se con apoyo de los Asistentes del Pueblo que, en conjunto con ella, visitarán los domicilios para que se puedan incorporar a estos beneficios.

En diálogo con vecinos de las colonias *San José Tecoh*, *Zacil Ha* y *San Antonio Much*, Rodríguez Heredia recordó que la Tarjeta Universal de Salud les permitirá acceder a nuevos servicios gratuitos en los Centros de Salud de todo el estado a partir de enero del 2024, así como atención médica durante las 24 horas, seis días a la semana, con servicios de laboratorio para análisis clínicos, ultrasonido y atención psicológica.

Además, se estará ofreciendo servicio de cuidado dental con un odontólogo presente en cada Centro de Salud de las comunidades, por lo que se realizarán las ampliaciones necesarias para colocar el equipo nuevo para este tipo de atención.

Mujeres Solteras, presentado el pasado 3 de noviembre por el Gobernador, por primera vez en la historia se ofrece para garantizar que las niñas, niños y jóvenes que resulten en situación de orfandad cuenten con protección estatal para garantizar su futuro, terminar sus estudios y acceder a diversos programas de 23 dependencias gubernamentales mediante más 30 beneficios del esquema.

(Redacción POR ESTO!)



gob.mx/inmujeres



Sigue alta la cifra de votantes indecisos

Leve aumento de Morena, según Massive Caller

Ayer Massive Caller dio a conocer sus más recientes resultados de la encuesta elaborada en Yucatán sobre la intención al voto para las próximas elecciones para gobernador en 2024.

En los resultados publicados el pasado 31 de octubre, el PAN aventajaba por 7.2 puntos porcentuales a Morena. Luego de una semana la ventaja pasó a 5.1 puntos porcentuales.

En la encuesta levantada el 6 de noviembre, según apunta la casa encuestadora, una de las preguntas realizadas fue "¿Por cuál partido político votaría usted?".

Las respuestas fueron: PAN, 40.8%; Morena, 35.7%; PRI, 8.8%; Otro, 4.2% y Aún no decide, 10.5%.

Cambios

Con base en los resultados obtenidos y en comparación con la anterior encuesta, el PAN retrocedió 1.1%, Morena avanzó 1%, PRI avanzó 1.4%, "Otro" aumentó 2.4% y "Aún no decide" disminuyó un 0.9%.

Igual se preguntó "De las siguientes personas, ¿quién le gustaría que fuera el candidato para gobernador? (con excepción del PAN, pues su virtual abanderado es René Barrera Concha).

Los resultados para el PRI son Mauricio Sahui Rivero, 31.8%; Pablo Gamboa Miner, 18.2%; Otro, 19.7% y Aún no decide, 30.3%.

De Morena figuran Joaquín Díaz Mena, 54.9%; Verónica Camino Farjat, 0.4%; Rocío Barrera Puc, 8.9%; Alpha Tavera Escalante, 6.6%; Raúl Paz Alonso, 3.1% y Aún no decide, 6.1%.

Se levantaron 1,000 encuestas, con un margen de error de +/- 3.4%. — IEPAC/MEZA

Encuentra un desglose de los últimos resultados de la encuesta de Massive Caller de la intención de voto:

<https://bit.ly/3sndEEI>





EL FUTURO LLEGA A YUCATÁN CON IETRAM

LA PRIMERA RUTA 100% ELÉCTRICA





Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible

Serán 5 nuevas rutas

- 1 La Plancha - Kanásim
- 2 La Plancha - Taya* (Estación del Tren Maya)
- 3 La Plancha - Herbol - Fac. Ingeniería UADY
- 4 La Plancha - Umán
- 5 La Plancha - Poxilá* (Estación del Tren Maya)

*Estas dos rutas van a acercar a la población de las comunidades cercanas a Taya, Poxilá y Umán a los pasajeros del TREN MAYA



IETRAM es el primer transporte en su tipo en todo el sureste y ÚNICO EN LATINOAMÉRICA


Cáncun más en VAYVEN.YUCATAN.GOB.MX

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



➤ **Entrega del estudio completo que respaldan la información publicada.**

Derivado de la publicación realizada en los medios impresos monitoreados, esta Secretaría Ejecutiva recibió el estudio correspondiente a la encuesta realizada en nuestro Estado, mismas que se relaciona a continuación:

Casa Encuestadora	Fecha de escrito de presentación	Estudio realizado
	08 de noviembre 2023	Encuesta telefónica para conocer la intención al voto, gubernatura 2024.

No se omite manifestar que la casa encuestadora cumplió en tiempo y forma con la remisión de los estudios y documentos correspondientes por lo cual esta Secretaría Ejecutiva no realizó requerimiento alguno.

De igual modo se hace relación del estudio presentado en el medio de publicación digital <http://revueltasmx.com/>

Casa Encuestadora	Fecha de escrito de presentación	Estudio a realizar
<p>Máximo Iván Cruz Féliz</p>	15 de noviembre 2023	A través de la plataforma de Facebook, conocer la opinión de las personas de 18 y más años del municipio de Umán en el Estado de Yucatán, sobre el nivel de conocimiento de posibles candidatos a la alcaldía para el año 2024, preferencia de posibles aspirantes al interior de cada partido político, intención de voto y simpatía a partidos políticos.

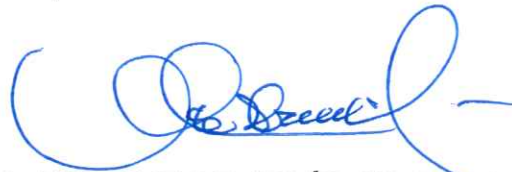
Así mismo, no se omite presentar la relación de los informes recibidos, ante esta Secretaria Ejecutiva, sobre los estudios de futuras encuestas:



Casa Encuestadora	Fecha de escrito de presentación	Estudio a realizar
LaEncuesta.mx (Social Listening and Strategy S.A. de C.V.)	27 de octubre de 2023	Encuesta telefónica para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán gubernatura en el estado de Yucatán.
Máximo Iván Cruz Félix	15 de noviembre 2023	A través de la plataforma de Facebook, conocer la opinión de las personas de 18 y más años del municipio de Umán en el Estado de Yucatán, sobre el nivel de conocimiento de posibles candidatos a la alcaldía para el año 2024, preferencia de posibles aspirantes al interior de cada partido político, intención de voto y simpatía a partidos políticos.
LaEncuesta.mx (Social Listening and Strategy S.A. de C.V.)	21 de noviembre de 2023	Encuesta telefónica para estimar el tamaño de la audiencia, así como la percepción y preferencias electorales de los ciudadanos que presenciaron el debate realizado entre los candidatos que compiten a la gubernatura del Estado de Yucatán.

Por último, se señala los estudios recibidos se encuentran publicados de manera permanente en la página web del Instituto en la siguiente liga: <http://www.iepac.mx/monitoreo-de-medios-impresos-proceso-electoral-ordinario-2023-2024>.

Siendo todo lo que se informa para la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán a los 27 días del mes de noviembre de 2023.



MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO